

00000053



POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



CONTRALORÍA
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Dirección Administrativa de la
Secretaría de Finanzas

Informe de Auditoría

Dependencia:	Secretaría de Finanzas
Área auditada:	Fondo Revolvente de la Oficina Estatal de Relaciones Exteriores
Tipo de Auditoría:	Cumplimiento y Financiera
Oficio de Comisión:	CGE/OIC-SF/010/2026 de fecha 13 de enero de 2026
Período Revisado:	Ejercicio 2025
Fecha de Inicio:	15 de enero de 2026
Fecha de Conclusión:	31 de marzo de 2026
Auditor:	Ana Laura Alba Chávez
Monto Auditado:	\$4'377,775.65
Monto Observado:	\$1'356,078.25

INDICE**I.-Antecedentes****II.-Período, Objetivo y Alcance de la Revisión****II.1 Período****II.2 Objetivo****II.3 Alcance****III. Resultado del trabajo desarrollado****III.1. CONCENTRADO DE PAGOS****III.2. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SERVICIOS, MTO. Y PROVEEDORES****III.3. VERIFICACIÓN DE PAGO DE NOMINA****III.4. VERIFICACIÓN DE PAGOS EN ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS****IV. Recomendaciones Generales****I.- Antecedentes**

En atención al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2026 y en cumplimiento a la orden de auditoría CGE/OIC-SF/010/2026 de fecha 13 de enero de 2026, la cual fue notificada a la Dirección Administrativa según acuse de recibo el día 15 de enero del mismo ejercicio Y Dando seguimiento a las recomendaciones para llevar un mejor control de las cuentas bancarias realizadas en una auditoría a la Dirección Administrativa en el año 2024 en la cual se encontraron irregularidades

II. Período, Objetivo y Alcance de la Revisión.**II.1. Período**

La revisión se realizó a los pagos efectuados en el ejercicio 2025.

II.2. Objetivo

Revisar la correcta aplicación de los diferentes procedimientos, así como identificar posibles deficiencias en los procesos. Revisar que todos los egresos tengan su debido soporte documental.

II.3. Alcance

-Verificar la totalidad de los gastos efectuados con el Fondo Revolvente asignado a la Delegación y Oficina Estatal de Relaciones Exteriores del ejercicio 2025.

- Verificar los movimientos plasmados en los estados de cuenta bancarios mensuales de la Cuenta Bancaria no. 0120368911 de BBVA del ejercicio 2025.

La Auditora declara haber desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas Generales Profesionales de Auditoría del Sistema de Fiscalización y la aplicación de los procedimientos necesarios en cada caso, como consta en los papeles de trabajo.

III. Resultado del Trabajo Desarrollado

Mediante oficio CGE/OIC-SF/010/2026 de fecha 13 de enero de 2026, se notifica la Auditoría de cumplimiento y financiera PAT-006/2026 con clave CF-2, en donde se hace de conocimiento del área auditada el inicio de la misma, el personal comisionado a la misma, así como la información requerida para el cumplimiento de la mencionada auditoría, el oficio fue recibido el día 15 de enero del año en curso.

De igual forma con el Oficio CGE/OIC-SF/192/2024 se informa al personal que ha sido designado para realizarla y así cumplir con el Programa Anual de Trabajo 2026.

Mediante memorándum SF/DA/011/2026 enviado el 26 de enero del mismo año y signado por la Directora Administrativa se nos informa que únicamente nos proporciona información del periodo 29 de agosto a 31 de diciembre del ejercicio 2025, debido a que hasta esa fecha "La dirección Administrativa lleva la gestión y manejo del tema de objeto", por lo que con oficio CGE/OIC-SF/021/2026 este Órgano de Control solicita se envíe la información solicitada anteriormente en formato digital.

El día 27 de enero del ejercicio actual mediante memorándum SF/DA/016/2026 se nos comunica el personal que fue designado como enlace para las acciones que se necesiten sobre la auditoría.

Así, con fecha de inicio del 15 de enero y término del 28 de enero, se realizó levantamiento de Acta de Inicio de Auditoría, con lo cual se da como formalmente iniciada la Auditoría de Cumplimiento.

Mediante Oficio SF/DA/004/2026 del día 04 de febrero de la Dirección Administrativa se informa el envío por medio de correo electrónico de la documentación solicitada.

De la misma forma se solicitó información complementaria a la Dirección de Contabilidad Gubernamental, tanto de las pólizas de egresos y gastos por comprobar, así como los estados de cuenta bancarios de la cuenta BBVA 0120368911, información enviada por la referida área con Oficio SF/DCGUB/040/2025 "sic".

La información y documentación revisada fue la siguiente:

- Pagos realizados de los gastos efectuados por la Delegación y Oficina Estatal de enlace de Relaciones Exteriores del periodo 01 de enero a 31 de diciembre de 2025.
- Estados de Cuenta Bancario no. 0120368911 del Banco BBVA de los meses de enero a diciembre de 2025.

Para dar a conocer los resultados preliminares de la Auditoría en curso se emitió oficio CGE/OIC-SF/056/2026 de fecha marzo 18, 2026, convocando a reunión de pre confronta para la presentación de los mismos, citando el día 23 de marzo del presente, adjuntando al mismo las cédulas que contienen los resultados preliminares.

Realizando la verificación y análisis de la documentación recibida y con base a las actividades plasmadas en la Carta de Planeación resultó lo siguiente:

III.1. CONCENTRADO DE PAGOS

Del periodo 29 de agosto a 31 de diciembre del ejercicio revisado se elaboró Cédula de Gastos, en la cual se plasmaron cada uno de los pagos realizados describiendo fechas de pago, emisor, concepto de las facturas, así como los datos de las pólizas de cheque y transferencia de los mismos.

Del periodo anterior que es del 01 de enero al 28 de agosto se verificaron en su totalidad cada uno de los pólizas, verificando toda la documentación que incluyen las mismas esto solo de manera digital.

De la revisión anterior se generaron los siguientes datos de gastos realizados durante el ejercicio 2025

Existen pagos que se realizan de forma fija mensualmente son los siguientes:

CONCEPTO DE GASTO	IMPORTE
Enrolamiento	\$868,815.96
Arrendamiento	967,240.54
Sistemas de alarmas	74,680.14
Recolección de residuos solidos	162,446.40
Pago de nómina	1,348,788.49
TOTAL	\$ 3,421,971.53

Los gastos variables durante el ejercicio fueron los siguientes:

CONCEPTO DE GASTO	IMPORTE
Mantenimiento de Inmueble	\$ 220,549.00
Compra de materiales y articulos	59,272.79
Coffee break en reuniones de trabajo	46,175.54
Equipo de cómputo	46,194.10
Combustible	28,000.00
Servicio de Fumigación	9,280.00
Cámaras de seguridad	41,185.80
Mantenimiento vehicular	38,813.04
Varios	20,647.84
Fotocopiado	243,643.83
Tel mex	21,481.32
CFE	80,553.80
Interapas	100,007.06
TOTAL	\$ 955,804.12

OBSERVACIÓN 01/010/2026

Se encuentra un total de \$220,549.00 por concepto de Mantenimiento de inmuebles de los cuales no se anexa solicitud o documento que justifique los mencionados gastos.

RECOMENDACIÓN

Aclarar, justificar y Fundamentar la observación antes mencionada y en adelante apegarse a lo establecido en el Acuerdo para la disciplina del Gasto Público y el fortalecimiento de la inversión para el desarrollo.

OBSERVACIÓN 02/010/2026

Se muestra una compra de equipo de cómputo por un monto de \$46,194.10, de la cual no se anexa documento que justifique el mencionado gasto.

RECOMENDACIÓN

Aclarar, justificar y Fundamentar la observación antes mencionada y en adelante apegarse a lo establecido en el Acuerdo para la disciplina del Gasto Público y el fortalecimiento de la inversión para el desarrollo.

III.2. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO Y PROVEEDORES

Se realizó un análisis de cada uno de los conceptos anteriores y se observa lo siguiente:

OBSERVACION 03/010/2026

En el mes de diciembre se localiza un pago a "SISTEMAS DIGITALES DE SEGURIDAD PRIVADA" por un importe de \$4,920.00 y únicamente se adjuntan facturas que amparan un total de \$3,650.02, faltando la comprobación por \$1,269.98, por lo que se observa una diferencia entre los importes.

RECOMENDACIÓN

Aclarar, justificar y Fundamentar la observación antes mencionada y en adelante atender al Manual de Organización aplicado a la Dirección Administrativa en la Descripción de Funciones denominada "ENLACE ADMINISTRATIVO RELACIONES EXTERIORES".

OBSERVACION 04/010/2026

Dentro del concepto de Mantenimiento de inmueble se observa que algunas facturas no muestran una descripción de lo que se realizó al edificio. Son las siguientes:

FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO
25/11/2025	ORALIA BERENICE BOCANEGRA GUTIERREZ	\$ 58,058.00	MTTO INMUEBLE
12/11/2025	ORALIA BERENICE BOCANEGRA GUTIERREZ	30,150.00	MTTO INMUEBLE
05/11/2025	ORALIA BERENICE BOCANEGRA GUTIERREZ	17,400.00	REPARACION EN EDIFICIO
09/10/2025	ORALIA BERENICE BOCANEGRA GUTIERREZ	29,000.00	MTTO INMUEBLE
		\$134,608.00	

RECOMENDACIÓN

Aclarar, justificar y Fundamentar la observación antes mencionada y en adelante atender al Artículo 29º del Código Fiscal de la Federación.

OBSERVACION 05/010/2026

Se localizan facturas pagadas por conceptos de varios insumos, los cuales se enlistan en el siguiente cuadro, los cuales se contraponen a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

FECHA	IMPORTE	CONCEPTO
24/04/2025	\$ 1,822.09	COFFEE BREAK DIR JUR
02/11/2025	2,093.07	REUNION DE TRABAJO DIR ADMVA
02/11/2025	2,206.00	REUNION DE TRABAJO DIRECTORES SRIA DE FIN
07/11/2025	4,012.25	CURSO DE CAPACITACION PERSONAL DE REL EXT
29/11/2025	2,713.45	REUNION DE TRABAJO DIR ADMVA CON REL EXT
01/10/2025	2,006.73	COFFE BREAK REL EXT
09/10/2025	1,319.70	COFFE BREAK DIR ADMVA
11/10/2025	1,016.00	REUNION DE TRABAJO REL EXT
13/10/2025	417.00	REUNION DE TRABAJO REL EXT
15/10/2025	3,436.20	REUNION DE TRABAJO DIRECTORES FINANZAS
28/10/2025	473.00	COFFE BREAK REL EXT
28/10/2025	1,523.60	CAPACITACION REL EXT
31/10/2025	1,570.00	REUNION DE TRABAJO DIR ADMVA
04/09/2025	3,460.10	COFFE BREAK REL EXT
15/09/2025	1,764.05	REUNION DE TRABAJO REL EXT
23/09/2025	630.01	REUNION DE TRABAJO REL EXT
29/09/2025	1,761.08	REUNION DE TRABAJO REL EXT
29/09/2025	239.00	COFFE BREAK DIR ADMVA
30/09/2025	1,980.60	REUNION DE TRABAJO DIR ADMVA
02/08/2025	2,297.00	COFFE BREAK PROCURADURIA FISCAL
21/08/2025	434.00	COFFE BREAK PROCURADURIA FISCAL
26/08/2025	1,279.95	COFFE BREAK REL EXT
26/08/2025	715.02	COFFE BREAK DIR ADMVA
27/08/2025	2,751.65	COFFE BREAK DIR ADMVA
29/08/2025	1,686.90	COFFE BREAK CAJA GRAL
29/08/2025	298.60	COFFE BREAK CAJA GRAL
30/08/2025	462.39	COFFE BREAK DIR JUR
30/08/2025	819.50	COFFE BREAK DIR JUR
31/08/2025	986.60	COFFE BREAK DIR JUR
	\$ 46,175.54	

RECOMENDACIÓN

Aclarar, justificar y Fundamentar la observación antes mencionada y en adelante atender Artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

III.3. VERIFICACIÓN DE PAGO DE NOMINA

Se realizó el análisis del pago de nómina quincenal a partir de la segunda quincena del mes de agosto, a fin de revisar el comportamiento del pago, así como su correcta aplicación en los estados de cuenta bancarios.

OBSERVACIÓN 06/010/2026

El día 04 de noviembre del 2025 se localiza un cargo en el estado de cuenta bancario con descripción "2DA QNA OCT PAULINA CERDA" por un importe de \$6,019.78, pero al verificar la información proporcionada se observa que el pago de la segunda quincena del mes de octubre del mismo año fue por \$58,287.74, importe que ya incluye el pago del mencionado trabajador.

RECOMENDACIÓN

Aclarar, justificar y Fundamentar la observación antes mencionada y en adelante actuar conforme al Manual de Organización aplicado a la Dirección Administrativa en la Descripción de Funciones denominada "ENLACE ADMINISTRATIVO RELACIONES EXTERIORES".

OBSERVACIÓN 07/010/2026

Se observa que existe personal contratada por la Secretaría de Finanzas los cuales son remunerados con recursos del fondo revolviente de la cuenta denominada "SECRETARÍA DE FINANZAS, RELACIONES EXTERIORES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ".

RECOMENDACIÓN

Aclarar, justificar y Fundamentar la observación antes mencionada y en adelante actuar conforme al Acuerdo para la disciplina del Gasto Público y el fortalecimiento de la inversión para el desarrollo y a los Convenios de Colaboración Administrativa para el establecimiento de la Delegación y la Oficina Estatal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

III.4. VERIFICACIÓN DE PAGOS EN ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS

Se realizó una verificación de cada uno de los gastos a fin de localizarlos en los estados de cuenta de la cuenta 0120368911 BBVA y corroborar que los pagos fueron realizados con la cuenta mencionada.

OBSERVACIÓN 08/010/2026

En los siguientes pagos no se adjunta el documento de operación bancaria y de igual forma no se localizaron en los estados de cuenta.

FECHA	NO. FOLIO	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE DE COMPROBANTE	IMPORTE TOTAL NO LOCALIZADO
dic-25	41223019	INTERAPAS	AGUA RIO NAZAS MEDIDOR 231383	\$ 67,920.85	\$ 67,920.85
01/11/2025	1989178	SISTEMAS DIGITALES DE SEGURIDAD PRIVADA	MONITOREO BASICO NOV 2025	530.00	
01/12/2025	1999319	SISTEMAS DIGITALES DE SEGURIDAD PRIVADA	MONITOREO BASICO DIC 2025	530.00	1,060.00
				\$ 68,980.85	\$ 68,980.85

RECOMENDACIÓN

Aclarar, justificar y Fundamentar la observación antes mencionada y en adelante actuar conforme al Manual de Organización aplicado a la Dirección Administrativa en la Descripción de Funciones denominada "ENLACE ADMINISTRATIVO RELACIONES EXTERIORES".

OBSERVACIÓN 09/010/2026

Se localizaron montos en los estados de cuenta bancarios los cuales no se nos proporcionó documentación comprobatoria, son los siguientes:

FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
30/04/2025	REBECA VALDES DAVALOS	RENTA ENERO	\$ 47,049.49
30/04/2025	REBECA VALDES DAVALOS	RENTA FEBRERO	47,049.49
28/05/2025	INTERAPAS		3,016.00
28/05/2025	CFE		2,920.00
21/08/2025	TELMEX		976.00
09/10/2025	INMOB LOS ARCOS	RENTA MAYO	30,972.82
09/10/2025	INMOB LOS ARCOS	RENTA JUNIO	30,972.82
09/10/2025	REBECA VALDES DAVALOS	RENTA MAYO	47,049.49
09/10/2025	REBECA VALDES DAVALOS	RENTA JUNIO	47,049.49
09/10/2025	COPIADORAS DIG LOBO	FOTOC JUNIO	24,806.83
09/10/2025	COPIADORAS DIG LOBO	EXCEDENTE	2,963.22
09/10/2025	COPIADORAS DIG LOBO	FOTOC JUNIO	2,088.00
09/10/2025	COPIADORAS DIG LOBO	EXCEDENTE	1,044.00
			\$ 287,957.65

RECOMENDACIÓN

Aclarar, justificar y Fundamentar la observación antes mencionada y en adelante actuar conforme al Manual de Organización aplicado a la Dirección Administrativa en la Descripción de Funciones denominada "ENLACE ADMINISTRATIVO RELACIONES EXTERIORES".

OBSERVACIÓN 10/010/2026

A partir de la segunda quincena del mes de agosto del ejercicio auditado, se localizan cargos en los estados de cuenta bancarios cargos por concepto de Traspaso a terceros ISR a cada una de las personas que se les paga por medio de la cuenta No. 0120368911.

RECOMENDACIÓN

Aclarar, justificar y Fundamentar la observación antes mencionada y en adelante apearse al Artículo 97 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

IV.- CONCLUSIONES

Derivado del oficio SF/DA/EASRE-001/2026 de fecha 23 de marzo de 2026, signado por la Lic. Ximena Monserrat González Rodríguez, por medio del cual se manifiesta lo siguiente:

-La revisión efectuada por el Órgano Interno de Control es incorrecta, debido a que, desde el inicio de la auditoría, se menciona que el objetivo a revisar es el Fondo Revolviente de la Delegación y Oficina Estatal de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

-Las observaciones obtenidas de dicha revisión parten de una premisa incorrecta ya que los recursos corresponden a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas contempladas en el capítulo 4000 del programa operativo anual 2025 de la Secretaría de Finanzas del Gobierno, y que la naturaleza de la revisión efectuada y los resultados obtenidos son de naturaleza distinta.

-En el caso del Subsidio, este se considera devengado cuando se autoriza por el ejecutor del gasto, que en este caso es la Dirección Administrativa y se cumple con los requisitos de un programa, caso contrario al Fondo Revolviente.

Por nuestra parte se manifiesta que como se informó al inicio de la auditoría, el objetivo es revisar la correcta aplicación de los diferentes procedimientos, así como identificar posibles deficiencias en los procesos, así como verificar que los egresos tengan su debido soporte documental. Objetivos que durante la auditoría fueron cubiertos y los cuales generaron las

observaciones plasmadas en el presente informe, toda vez que las erogaciones revisadas fueron proporcionadas por la Dirección Administrativa para su revisión.

Derivado de lo antes citado y de realizar una revisión al Convenio mencionado elaborado en el año 1992, así como al Convenio firmado en 1998, en los cuales no se observa cláusula alguna que contemple dicho subsidio, forma de ejercerlo, cantidad a recibir, temporalidad, cuenta receptora y cuenta para efectuar los gastos.

Por lo tanto se concluye que las observaciones plasmadas si son procedentes y deberán ser solventadas en su totalidad, y de igual forma se solicita se acompañe de los lineamientos y reglas de operación del subsidio que menciona en el oficio SF/DA/EASRE-001/2026.

ATENTAMENTE

ANA LAURA ALBA CHÁVEZ

VALIDACIÓN DEL CONTENIDO DEL INFORME

 P.A.

FRANCISCO JAVIER VARELA JALOMO

TITULA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS